



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 250

15 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, don Pedro Pacheco González, por la que se aprueba la lista provisional de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo del grupo A1.

Página 1



RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, don Pedro Pacheco González, por la que se aprueba la lista provisional de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo del grupo A1.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 4/6/2020).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 13 de julio de 2020, en virtud de la cual se hace pública la aprobación de la lista provisional de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo de Técnico de Auditoría Grupo A1.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS/AS AL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A1 (BOPC N.º 179, DE 4 DE JUNIO DE 2020).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo entre funcionarios/as pertenecientes al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría Grupo A1, de la Relación de Puestos de Trabajo de la Audiencia de Cuentas de Canarias, publicada en el *BOPC* n.º 179, de 4 de junio de 2020 y de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la base tercera de la misma,

DISPONGO

Primero.- Aprobar la lista provisional de concursantes admitidos que se anexa a la presente resolución.

Para la elaboración de la lista provisional de concursantes admitidos se ha tenido en cuenta lo establecido en la base segunda respecto a los requisitos que han de cumplirse para poder participar en el concurso.

Segundo.- Los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo.

Tercero.- La presente resolución será expuesta en los tablones de anuncios de la Audiencia de Cuentas de Canarias (domicilios indicados en la Base 2.1 de la convocatoria) y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Cuarto.- La presente resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

EL PRESIDENTE, Pedro Pacheco González.

ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A1 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN (BOPC N.º 179, DE 4 DE JUNIO DE 2020).

LISTA PROVISIONAL DE CONCURSANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS y NOMBRE	DNI
De la Rosa González, Francisco Domingo	42.055.907-Q
Delgado Gorrín, Milagros del Valle	42.092.761-R
González Díaz, Ada Cristina	43.802.800-J
Graham Yanes, M.ª Isabel	43.792.471-B

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de julio de 2020.- EL PRESIDENTE, Pedro Pacheco González.

